

24.298-79

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

Ingeniero comercial GUILLERMO LOPEZ FREIRE, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía AUTOMILANO (AUTOMIL) C.LTDA., ante Usted atentamente expongo:-----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito indicar a Usted que se ha procedido a la cesión y transferencia de ochocientas cincuenta (850) participaciones de Cinco mil 00/100 Sucres (S/5.000,00) cada una de propiedad del señor JORGE LOPEZ FREIRE de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía "DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.LTDA.", también de nacionalidad ecuatoriana.

De dicha transferencia se ha tomado debida nota en el libro correspondiente, con fecha enero 3 de 1986.-

Atentamente,

p. AUTOMILANO (AUTOMIL) C.LTDA.


Ing. Com. Guillermo López Freire
GERENTE

RECIBIDO

8 ENE 86 09 21

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

OK
Ane foch
Cine sin
mai hua
8/1/86